



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

San Gil, abril 30 del 2026

Señor (a)

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ

SUPERVISOR(A) Contrato **No CO1.PCCNTR9209791**

Centro Agro turístico

San Gil

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes abril del año 2026

Referencia: Contrato **No CO1.PCCNTR9209791**

Diego Carreño Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13637992 de Villanueva, en mi calidad de Contratista del SENA, en coordinación académica, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de cincuenta millones cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y dos pesos (50.059.552). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de enero de 2026. b) diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026, por valor de Cuatro millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y siete pesos m/cte. (\$ 4.737.497) .c) Un último pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de diciembre de 2026.

Plazo: Diez (10) meses diecisiete (17) días, sin exceder el calendario académico 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

OBJETO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional integral en la red de conocimiento Actividad Física, Recreación y Deporte en el área temática Deporte, mediante el desarrollo de actividades formativas en los programas de titulada y/o complementaria del Centro Agro turístico, Regional Santander.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
----	--------------	---------------------	------------



1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	<p>Alistamiento de la planeación pedagógica en el One Drive de las fichas.</p> <p>Grupo No: 3065284 Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. Grupo No: 3478930 Interpretación de planos.</p>	<p>https://n9.cl/z06yj8</p> <p>https://acortar.link/iokHwb</p>
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	<p>Se impartió formación según proyecto formativo, planeación pedagógica a la ficha:</p> <p>Grupo: 3065284</p> <p>Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. Grupo No 3478930. Programa: Interpretación de planos arquitectónicos.</p>	Registro en One Drive. Correo institucional. Sofía plus.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	<p>Se aplica estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.</p> <p>Ficha: 3065284 Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. Grupo No 3478930. Programa: Interpretación de planos arquitectónicos.</p>	Registro en One Drive. Correo institucional.



6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	Esta obligación no se registró en el mes de abril 2026.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se realizó la emisión de juicios valorativos en el cumplimiento de los resultados de los aprendices de las siguientes fichas: No 3065284 Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. Grupo No 3478930. Programa: Interpretación de planos arquitectónicos.	Reflejado en la plataforma Sofía Plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Alistamiento de la planeación pedagógica en el One Drive de las fichas. Grupo No: 3065284 Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. Grupo No: 3478930. Interpretación de planos.	https://acortar.link/iokHwb
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente	Alistamiento de la planeación pedagógica en el One Drive de las fichas. Grupo No: 3065284 Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones. 3065284, programa Tecnólogo construcción de edificaciones. Grupo No: 3478930. Interpretación de planos. Se emiten juicios evaluativos de este grupo.	Registro Plataforma Sena Sofía plus. https://www.senasofiaplus.edu.co/ Sofía Repfora



	anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se da cumplimiento al reglamento del aprendiz en los grupos programados, asistencias en plataforma Sofía, llegadas tardes y porte adecuado del uniforme.	Registro Plataforma Sena Sofía plus. https://www.senasofiaplus.edu.co/Sofia Repfora
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Dentro el desarrollo de la formación integral se da cumplimiento al Siga, y a protocolos de bioseguridad.	Plataforma compromiso Secop
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se hace publicidad de la segunda oferta presencial. Se realiza publicidad para la complementaria grupo: 3478930, Interpretación de planos arquitectónicos.	Presencial y redes sociales.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026.	N/A



16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
17	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
18	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
19	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la Formación Profesional Integral.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
20	Asistir y participar activamente en las reuniones programadas por la(s) red(es) de conocimiento propias del Centro de Formación a las cuales sea invitado.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
21	Participar en reuniones y/o transferencias técnicas y/o pedagógicas.	Se asiste a reunión de subasta de materiales de formación según correo institucional el día 21 de abril de 2026. Presentación cuenta de cobro presencial del mes de abril 2026	Correo soporte.
22	Ejecutar la formación profesional integral en los diferentes niveles y modalidades (titulada, complementaria y virtual) que programe el Centro de Formación.	FORMACIÓN TITULADA REGULAR PRESENCIAL Grupo: 3065284 *Programa: Tecnólogo construcción en edificaciones.	Formato de evidencias de la ejecución contractual. Repfora



		<p>Actividad de aprendizaje: Supervisar los acabados de acuerdo a especificaciones técnicas.</p> <p>Fechas Inicio: 1 de abril de 2026</p> <p>Fin de Ejecución Mensual: 14 de abril de 2026</p> <p>Horas: 35 horas.</p> <p>Competencia: Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.</p> <p>Actividad de aprendizaje: Supervisar el montaje de acabados de carpintería metálica y de madera.</p> <p>Fechas Inicio: 15 de abril de 2026</p> <p>Fin de Ejecución Mensual: 29 de abril de 2026</p> <p>Horas: 55 horas.</p> <p>Competencia: Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas.</p> <p>Actividad de aprendizaje: Supervisar los acabados de acuerdo a especificaciones técnicas.</p> <p>Fechas Inicio: 30 de abril de 2026</p> <p>Fin de Ejecución Mensual: 30 de abril de 2026</p> <p>Horas: 5 horas</p> <p>Grupo 3478930.</p> <p>Programa: Interpretación de planos arquitectónicos.</p> <p>Actividad de aprendizaje: Verificar la exactitud y estabilidad de los puntos guías.</p> <p>Competencia. Replantear los Diseños de Acuerdo con las Normas Planos y Especificaciones</p> <p>Fechas Inicio: 13 de abril de 2026</p> <p>Fin de Ejecución Mensual: 30 de abril de 2026</p> <p>Horas: 70 horas.</p> <p>TOTAL, HORAS: 165 HORAS DEL MES DE ABRIL DEL 2026</p>	
--	--	---	--



23	Utilizar el LMS Institucional como apoyo a la formación en cualquiera de las estrategias institucionales.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
24	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, de acuerdo a lo establecido en el aplicativo compromiso – Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje (Aplica para instructores que apoyan formación virtual).	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
25	Participar en las actividades de inducción y reintroducción que sean requeridas por el centro de formación.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
26	Apoyar cuando será requerido por la entidad, los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, cooperación técnica nacional e internacional en los que el Centro participe, dentro y fuera del país.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
27	Realizar técnicamente cuando sea requerido por la Entidad, la identificación, estructuración y definición de las especificaciones técnicas de los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de la misión institucional y apoyar la planeación de los procesos contractuales de la Entidad.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
28	Realizar cuando sea requerido por la Entidad la verificación y evaluación técnica o económica de las propuestas que se reciban dentro de los procesos de contratación de la Entidad.	Se asiste a reunión de subasta de materiales de formación según correo institucional el día 21 de abril de 2026	Correo institucional.



29	En aplicación de la Ley 1474 de 2011, realizar cuando sea requerido por la entidad el apoyo a la Supervisión de los contratos que celebre el SENA, de acuerdo con el Manual de Supervisión del SENA vigente.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
30	Brindar apoyo en todos los aspectos relacionados con el modelo de planeación integral participativa del Centro.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
31	Apoyar en la elaboración de fichas técnicas, estudios de mercado, análisis del sector, análisis de riesgos y demás documentos necesarios para la adquisición de materiales de formación y demás bienes y servicios del Centro según la red de conocimiento a la cual pertenezca.	Esta obligación no se registró en el mes de abril del 2026	N/A
32	Presentar los informes y documentos de trámite de pago dentro de los términos establecidos por la Entidad de acuerdo a los lineamientos.	Se presenta informe mensual de ejecución del contrato.	Correo electrónico institucional Plataforma Secop II
33	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Se atiende indicaciones por parte de coordinación académica y supervisor del contrato.	Correo electrónico.
34	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	Se cumple con los requerimientos de la entidad a cabalidad. TOTAL HORAS EJECUTADAS EN ABRIL DE 2026 165 HORAS.	Correo institucional, Sofía plus, Secop II, Repfora.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual. Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DESPLAZAMIENTO DE	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el y el y No 36298981, No. 36865552, 36881208 expedido por ASOPAGOS correspondiente al mes de marzo de 2026. Cordialmente,

JUAN VICENTE PINZÓN PRADA

Contratista

C.C. No. 91102629

Recibí a satisfacción:

JOHON FREDY SANABRIA MUÑOZ

SUPERVISOR DE CONTRATO No. No CO1.PCCNTR9209791

Instructor Grado 16

Centro Agro turístico

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.





.NFORME DE EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE CONTRATISTA: JUAN VICENTE PINZÓN PRADA					
NUMERO DE CONTRATO: CO1.PCCNTR. 9209791					
MES: ABRIL 2026					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	☒	Pública Clasificada	☐	Pública Reservada	☐

En el mes de abril de 2026 se entregó formación titulada al grupo 3065284 Tecnólogo Construcción en edificaciones.

Los días: 01, 07, 08, 09, 10, 11, 14. De abril 35 horas.

Los días 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, De abril 55 horas.

El día 30 5 horas.

Grupo 3478930 Los días 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 70 horas.

Evidencias en ambiente asignado.



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/60s | ISO200

07/04/2026 19:04



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO400

07/04/2026 18:54



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

07/04/2026 21:27



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

07/04/2026 22:00



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/60s | ISO200

07/04/2026 22:34



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

08/04/2026 19:11



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO125

08/04/2026 20:24



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

08/04/2026 20:59



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

08/04/2026 22:28



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO200

09/04/2026 18:50



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO200

09/04/2026 20:22



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

09/04/2026 20:26



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO400

10/04/2026 22:30

Se realizan practicas se pinta el ambiente de formación el día 11 de abril.



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/207s | ISO50

11/04/2026 14:21



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

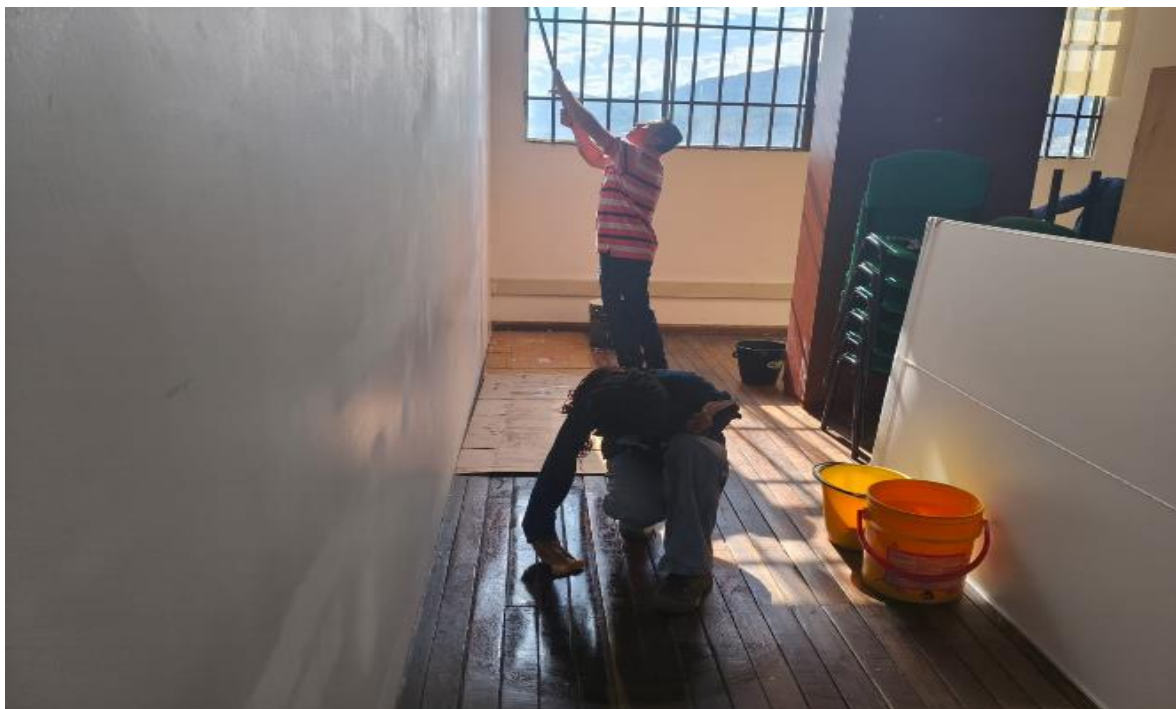
11/04/2026 14:44



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO80

11/04/2026 14:44



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/169s | ISO50

11/04/2026 15:20



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO125

11/04/2026 15:20



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO100

11/04/2026 15:20



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO64

11/04/2026 16:31



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO80

11/04/2026 16:32



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO50

11/04/2026 16:32



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/123s | ISO50

11/04/2026 16:32



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO64

11/04/2026 16:50



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO100

11/04/2026 16:57



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO64

11/04/2026 17:07



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

13/04/2026 18:56



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO200

13/04/2026 22:30



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

15/04/2026 19:58



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO250

15/04/2026 20:23



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

15/04/2026 21:08



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

15/04/2026 21:30



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO125

15/04/2026 21:37



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO200

15/04/2026 21:49



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO200

15/04/2026 21:58



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

15/04/2026 22:13



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO400

16/04/2026 18:52



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

16/04/2026 20:05



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/148s | ISO50

18/04/2026 15:23



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO80

18/04/2026 17:08



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

20/04/2026 22:26



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO80

18/04/2026 17:23



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

20/04/2026 22:26



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

22/04/2026 19:05



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

22/04/2026 21:10



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO250

23/04/2026 18:47



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

22/04/2026 21:10



POCO X7

26mm | f/1.5 | 1/120s | ISO160

23/04/2026 22:27

[illegible]

GOR-F-012 V03

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

FECHA INICIAL: 01/04/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 30/04/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA 3065284 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.
DE APRENDIZAJE:

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Coordinar construcción de estructuras de acuerdo con planos y especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE CUBIERTAS ACORDE A PLANOS Y ESPECIFICACIONES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Inspeccionar instalación de acabados de acuerdo con planos y especificaciones técnicas

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

COMPROBAR EL MONTAJE Y ACABADOS DE CARPINTERÍA ACORDE A PLANOS Y ESPECIFICACIONES

VERIFICAR LOS ACABADOS ACORDE A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PARÁMETROS DE CALIDAD.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** MEDIR CONSTRUCCIONES SEGÚN TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Orientar investigación formativa según referentes técnicos
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** PROBAR INSTALACIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES DE CONSTRUCCIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Programar proyectos según especificaciones técnicas y métodos de planeación.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Replantear los diseños de acuerdo con planos y especificaciones técnicas de construcción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Verificar construcción de preliminares de obra según planos y especificaciones técnicas

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 95,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3478930 - INTERPRETACIÓN DE PLANOS ARQUITECTÓNICOS

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** REPLANTEAR LOS DISEÑOS DE ACUERDO CON LAS NORMAS PLANOS Y ESPECIFICACIONES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

FIJAR REFERENCIAS EN AMBIENTES Y SUPERFICIES DIFERENTES APLICANDO NORMAS DE SALUD HIGIENE Y SEGURIDAD

INTERPRETAR PLANOS EN SU SISTEMA DE MEDICIÓN APLICANDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

REALIZAR TRAZADOS SEGÚN NORMAS, PLANOS Y ESPECIFICACIONES CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS, DE SALUD, HIGIENE Y SEGURIDAD

VERIFICAR EL TRAZO DE MEDIDAS CUMPLIENDO CON NORMAS TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES.

VERIFICAR LA EXACTITUD Y ESTABILIDAD DE LOS PUNTOS GUÍAS

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 70,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 165,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:			0,00

INSTRUCTOR: JUAN VICENTE PINZON PRADA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROTURÍSTICO

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294790693



PIB
09:46:52
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JUAN VICENTE PINZON PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91102629:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

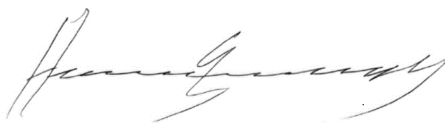
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de abril de 2026, a las 09:49:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91102629
Código de Verificación	91102629260423094949

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/04/2026 09:53:08 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **91102629** y Nombre: **JUAN VICENTE PINZON PRADA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **138792250** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

 **GOV.CO**



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:55:19 AM horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **91102629**

Apellidos y Nombres: **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:11:04 horas del 23/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91102629**,
Apellidos y Nombres **PINZON PRADA JUAN VICENTE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Sena**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91102629 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/04/2026 10:16 AM



Código Verificación: **3Y8Q529DKB**

Válida hasta: **22/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC